

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Delito: **Violencia Intrafamiliar**

Acusado: Jhon Amaury Santiago Cubillos Acevedo

Víctima: Shirley Farrah Acevedo Piñeros

Investigación No. **25151 60 00 687 2017 00250 00**

Rad. Interno No. **2018-00085-00**

AUTO

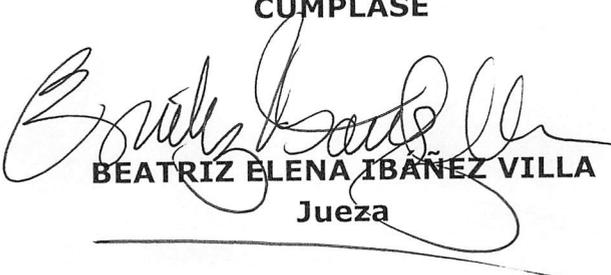
Procede el despacho a reprogramar la audiencia de continuación de Juicio Oral que se encuentra señalada para el de hoy 29 de agosto de 2022, teniendo en cuenta que la Fiscalía manifestó que no le fue posible ubicar a los testigos. En ese orden, se fija el **veinticinco (25) de noviembre de 2022, a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)**, para adelantar la audiencia de **continuación de Juicio Oral**, la cual se realizará de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams. Se advierte, que no fue posible concretar una fecha más cercana porque la agenda del Fiscal y el Defensor se encuentran ocupadas

Comuníquese el señalamiento de esta fecha a las siguientes personas:

- Fiscal Local, doctor **Héctor Harvey Vargas Medina**, al teléfono No. 8480593.
- Ministerio Público, doctor **Edwin Andrés Santana Romero**, mediante oficio remitido al correo personeria@quetame-cundinamarca.gov.co
- Defensor Público, doctor **Alberto Rojas Urrego**, al correo electrónico alrojas@defensoria.edu.co o al teléfono 8480359.
- El indiciado, señor **John Amaury Santiago Cubillos Acevedo**, al celular 3214058001.
- A la víctima, señora **Shirley Farra Acevedo Piñeros**, cítese al celular No. 3217675305 o mediante boleta de citación.

Adviértaseles a las partes intervinientes que deben descargar la aplicación antes referida e informar al juzgado el correo electrónico a través del cual se hará la conexión.

CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Jueza